

ACTA
Reunión Extraordinaria de la Comisión de Monitoreo Estratégico
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 4 de julio de 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma De León	Coordinadora	Vicepresidenta Junta Directiva MCR /ITPC-LATCA
Licda. Híbea Alejandra Silvestre	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Cindy Salgado	Tuberculosis	Secretaría de Salud de Honduras
Dra. Sandra Lorenzana	Tuberculosis	Secretaría de Salud de Honduras
Sra. Ligia Barquero	Malaria	LRSCLM
Licda. Shirley Chinchilla	MCP	MCP Costa Rica
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá

Asistencia Técnica:

Licda. Patricia Mira (Secretaría Técnica MCR)

Licda. Karla Merino (Asistente Técnica Administrativa MCR)

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida
2. Verificación de Quorum
3. Declaración de Conflicto de Interés
4. Definición del Plan de Trabajo de la Comisión
5. Acuerdos y Cierre

IV. CONSIDERANDO

- Que, en cumplimiento al Reglamento Interno del MCR, las Comisiones permanentes deben reunirse trimestralmente o de forma extraordinaria para el seguimiento de sus actividades y acuerdos.

- Que, con base al Art. 21 del Reglamento Interno del MCR, debe desarrollarse o actualizarse anualmente o cuando sea necesario, el plan de la Comisión, y los documentos normativos que se requieran para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR.
- Que, es necesario darle cumplimiento al acuerdo de la pasada reunión del 22 de mayo del presente año, donde se aprobó la realización de una reunión extraordinaria de la comisión con un único punto de agenda referente a la elaboración del Plan de Trabajo 2024- 2025 y retomar cualquier actividad pendiente.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se inició dando la bienvenida, el objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.
2. En lo que respecta al único punto de agenda, desde el Secretariado Técnico se brinda un recordatorio sobre las funciones de la Comisión, esto con base al art. 21 del Reglamento Interno del MCR, dentro de las cuales se encuentra la de desarrollar o actualizar anualmente o cuando sea necesario, el plan de trabajo de la comisión y los documentos normativos que se requieran para la ejecución de actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR.

Con base a estas funciones establecidas en el Reglamento Interno, se presenta la propuesta de las líneas de líneas de acción para el nuevo Plan Operativo anual de la Comisión, las cuales se detallan a continuación:

- a. Velar por el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.
- b. Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.
- c. Fortalecer los **mecanismos de coordinación** con las estructuras de los MCP, RP/AF y/u otras partes interesadas.

Con respecto a la primera línea de acción, la representante del MCP Costa Rica, propone mejorar la redacción, para que la línea de acción refleje de mejor forma la responsabilidad que tiene esta Comisión con los proyectos aprobados por el COMISCA y vinculados al MCR en las tres enfermedades de su competencia.

Las integrantes de la Comisión aprueban el cambio a la primera línea de acción y queda establecida de la siguiente manera: “**Gestionar** el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.”, adicionalmente aprueban las otras dos líneas de acción sin cambios.

A continuación, se da paso a la definición de actividades, la primera línea de acción consta de 3 actividades que se detallan de la siguiente manera:

- **Línea de acción 1: Gestionar el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.**

ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Coordinación de actividades en el tema de monitoreo estratégico, contempladas en el marco de gobernanza del MCR	Reuniones ordinarias o extraordinarias de la Comisión de Monitoreo Estratégico	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	4 reuniones al año	Agosto miércoles 21 Noviembre miércoles 20 Febrero miércoles 19 Mayo miércoles 21
	Seguimiento de acuerdos de las reuniones de la Comisión	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	>95% de acuerdos completados	
	Evaluación del Plan de trabajo anual de la Comisión	Integrantes de la Comisión	1 revisión de medio término 1 Evaluación realizada	Noviembre Mayo
Fortalecimiento de las capacidades de Monitoreo Estratégico del MCR	Planificación y gestión de sesiones técnicas sobre temas de Monitoreo estratégico	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	1 Sesión Semestral	Gestionar con U. Valle Guat y Fundación Clinton
	Realización de sesiones técnicas regionales de Monitoreo Estratégico	Coordinación de la Comisión/Secretariado MCR	2 sesiones realizadas al año	

Con respecto a las actividades de monitoreo, la representante de Malaria del Ministerio de Salud de Panamá de Panamá, hace énfasis en que es necesario que el monitoreo se realice a través de acciones de campo, que permitan las visitas en terreno para conocer de primera mano las oportunidades de mejora que se requieren, y no solamente realizar el seguimiento en formato virtual o documental, menciona que se comprende que los recursos para la movilización son limitados, pero considera que las visitas a los países son vitales para esta comisión.

Desde el Secretariado Técnico, se menciona la limitante de la disponibilidad de los fondos, y que con los proyectos regionales se ha tratado de optimizar la participación en las reuniones virtuales

y en el caso de ALEP+PC en la participación de las reuniones regionales que se financian con los fondos del proyecto.

Se menciona, además, que con la subvención IREM, por ejemplo, se está en constante comunicación y se participa de las misiones, se hace revisión de hallazgos y cuestiones programáticas con el BID. En el caso de ALEP, se asiste a las reuniones regionales a las cuales el Secretariado Técnico del MCR es invitado como parte del Grupo Asesor Técnico (GAT). Se reconoce que esto se queda corto y no debería de ser así, que lo ideal sería ir al terreno; sin embargo, no se cuentan con los recursos para la movilización de personal.

En este sentido, la representante de Panamá propone la posibilidad de solicitar a los países beneficiarios de la IREM, incorpore en sus planes operativos y presupuesto el acompañamiento de un representante del MCR en las misiones de país, cubriendo con ese presupuesto los viáticos a través de los fondos IREM de cada país; por lo menos en los POA de Panamá, se tiene contemplado los viáticos para ciertas actividades. Expresa que, si cada uno de los integrantes gestiona con su país los viáticos, se podría hacer, por lo menos, un monitoreo anual. Considera que esta iniciativa puede presentarse ante el BID ya que la utilización de fondos sería para el tema de Malaria.

Desde el Secretariado Técnico se menciona la importancia de contar con ese apoyo y que, a través de una iniciativa como esta, se podría fortalecer el intercambio de buenas prácticas y experiencias de los países. Se podría convocar a una reunión con los coordinadores de Malaria para que lo incluyan en sus planes, y se propone que esta iniciativa sea elevada al pleno del MCR en la próxima reunión plenaria extraordinaria programada para el próximo 17 de julio de 2024.

Con relación a la segunda actividad: *fortalecimiento de capacidades de monitoreo estratégico del MCR*, se pidió a las integrantes su opinión sobre la posibilidad de mantener y hacer búsqueda de fondos, modificar o eliminar la misma. La representante del Ministerio de Salud de Panamá, menciona que hay algunos organismos que trabajan con los países y se podría explorar la posibilidad de capacitación por parte de ellos, considera que las capacitaciones no tienen que ser necesariamente presenciales. Menciona, por ejemplo, la Universidad del Valle de Guatemala, CHAI, Fundación Clinton y otras organizaciones que no forman parte del Mecanismo, pero que podrían participar.

También, en relación con esta actividad, se cuenta con la participación de la representante del MCP Costa Rica, quien considera importante verificar con las organizaciones formadoras si tienen o si abordan el tema de monitoreo estratégico como tal, ya que normalmente las capacitaciones se enfocan en monitoreo y evaluación o seguimiento y evaluación; esto considerando las particularidades que cada donante requiere del monitoreo estratégico.

Se acuerda que como parte de las gestiones que se realicen para este tema, se verificará el enfoque del contenido de capacitaciones para monitoreo estratégico.

Referente a la tercera actividad de la línea de acción 1, se proponen las siguientes tareas detalladas a continuación:

ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Generación o actualización de documentos que se requieran, para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR	Revisión y validación de herramientas de captura de información estratégica	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	Formularios de captura de información para el dashboard del MCR elaborados y validados	
	Identificación de buenas prácticas, experiencias exitosas y oportunidades de mejora de las intervenciones en VIH, TB y Malaria, implementadas por diferentes actores.	Petit Comité de la Comisión / Secretariado del MCR	2 informes de sistematización de TB y Malaria	Malaria 26 de septiembre TB 24 de octubre
	Revisión y validación del Marco de Desempeño Integrado del MCR	Integrantes de la Comisión/Secretariado del MCR	2 revisiones anuales	Noviembre Mayo

Para esta actividad se proponen tres tareas, la primera: Revisión y validación de herramientas de captura de información estratégica que están vinculadas al dashboard que se ha elaborado para el MCR y que con apoyo del proyecto Data-Fi de USAID, quedará sistematizado en una plantilla electrónica la captura de información. Al tener los formularios de acuerdo con los indicadores que se han priorizado para el dashboard, tendríamos estas herramientas validadas por la Comisión.

El tiempo de ejecución va a ser según demanda, porque a medida que se vaya avanzando con el desarrollo de los tableros, se irán generando las herramientas. Ya se cuenta con un primer bloque que se espera remitir a la Comisión a finales de este mes, para que puedan revisarlo y dar su aval.

Como segunda tarea, se propone presentar dos informes de sistematización de buenas prácticas en Tuberculosis y Malaria. Por lo tanto, se necesita establecer cuando se podría tener otro intercambio, desde el Secretariado Técnico se propone una presentación este año y la otra, el próximo año. Las integrantes de la Comisión aprueban realizar las sesiones en las siguientes fechas:

- Malaria: 26 de septiembre de 2024 y tentativamente, el 27 de febrero de 2025
- Tuberculosis: 24 de octubre de 2024 y 3 de abril de 2025

Relativo a la última tarea de esta línea estratégica: *revisión y validación del Marco de Desempeño integrado del MCR*, también es necesario establecer fechas, la fecha aprobada para una primera reunión y revisión es el 20 de noviembre del presente año; mientras que la revisión y validación final se hará en mayo del 2025.

A continuación, se da paso a la definición de actividades de la segunda línea de acción:

- **Línea de acción 2: Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.**

ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Recolección y análisis de información estratégica de VIH, Tuberculosis y Malaria	Revisión y actualización del tablero de información estratégica.	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	2 Actualizaciones al año	Julio-agosto 2024 Enero – febrero 2025
	Generación de informe semestral de los indicadores regionales priorizados en la resolución COMISCA 12-2023	Petit Comité /Secretariado MCR	2 informes al año	Junio Diciembre

La primera actividad de esta línea estratégica tiene como objetivo la recolección y análisis de información estratégica en las tres enfermedades. Con respecto a la primera tarea, en materia de VIH, se está actualizando el tablero de información estratégica para incorporar los indicadores vinculados a la resolución 12-2023 del COMISCA. Según las resoluciones vinculadas al MCR, el tablero se debe de actualizar de acuerdo con la frecuencia que defina el Mecanismo, en este caso, se pueden hacer dos actualizaciones al año.

Desde el Secretariado Técnico se informa que con la subvención ALEP+PC, una vez se complete el tablero, la información se solicitará trimestral; esto es de acuerdo con la manera en la que hacen sus reportes. El BID también proporcionará información de manera trimestral.

Referente a la segunda tarea que se encuentra vinculada a la resolución 12-2023, en el tema de VIH, en la cual se mandata al MCR a hacer un reporte semestral de los indicadores que los Ministros han priorizado y se están incorporando al dashboard, ya se levantaron líneas de base para poder monitorearlos. Esto se debe reportar en la reunión del COMISCA en diciembre de este año. En este sentido, se van a generar dos informes al año y de acuerdo con las actualizaciones con las que se tenga la información.

Con relación a la última actividad de la línea estratégica 2: **Recolección y análisis de información sobre la ejecución y resultados de los proyectos regionales**, se menciona que esto corresponde a lo discutido inicialmente, se espera tener participación en actividades de monitoreo in situ de las subvenciones vinculadas al MCR. Como resultado, se espera participar en una misión de monitoreo in situ trimestralmente, es decir, 4 reuniones en total.

ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Recolección y análisis de información sobre la ejecución y resultados de los proyectos regionales y subvenciones, incluyendo los indicadores latinoamericanos, relacionados con las intervenciones para la eliminación de la malaria, VIH y TB.	Participación en actividades de monitoreo in situ de subvenciones vinculadas al MCR, a través de la designación de representantes del Secretariado o de la comisión.	Integrantes de la Comisión/Secretariado del MCR	Participación en 1 misión de monitoreo in situ trimestralmente	

El tiempo de ejecución de esta tarea dependerá de la programación de las misiones. En el caso de la IREM, algunas veces se tiene el calendario completo y por lo general, las reuniones se están haciendo cada tres meses.

Adicionalmente, se toma en cuenta la recomendación hecha por la representante del Ministerio de Salud de Panamá, para llevar la propuesta al Pleno del MCR, y tratar de obtener el financiamiento para que haya un intercambio entre los países que puedan participar de estas visitas y, considerando, donde se pueda, la participación de organizaciones de Sociedad Civil.

Se aprueba esta actividad y su tarea por unanimidad.

Como último punto, se presenta la tercera línea de acción del Plan Operativo Anual:

- **Línea de acción 3: Fortalecer los mecanismos de coordinación con las estructuras de los MCP, RP/AF y/u otras partes interesadas.**

ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Implementación de estrategias de intercambio de información técnica y financiera generada por los RP/SR o administradores de subvenciones o proyectos regionales	Solicitud y revisión de informes, memorias de labores u otros documentos que los Receptores Principales o Administradores de Fondos reportan al Fondo Mundial, de las subvenciones regionales.	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	3 informes de avance de subvenciones.	
	Participación de reuniones regionales de grupos técnicos vinculados a las subvenciones regionales	Representantes designados/Secretariado MCR	Participación en el 100% de las reuniones convocadas	

ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
vinculados al MCR.	Presentación de avances de la ejecución técnica y financiera de las subvenciones o proyectos vinculados al MCR	Representantes de los RP/SR / Coordinación de la Comisión	2 presentaciones a año	

Con respecto a la primera tarea, desde el Secretariado Técnico se menciona que la subvención C19RM finalizó el 30 de junio del presente año, por lo tanto, se dará seguimiento al resto de fondos del asocio que se aportan a la IREM. En el caso de la subvención ALEP+PC, este sigue vigente hasta septiembre del próximo año, y reportan por trimestre las actividades al Fondo Mundial; por lo tanto, se estaría solicitando el informe de cierre del C19RM y los avances en los trimestres del proyecto ALEP+PC.

La segunda tarea, es referente a la participación de reuniones regionales de grupos técnicos vinculados a las subvenciones regionales, esta tarea incluye la participación en el GAT de ALEP+PC. En esta subvención, ellos financian las reuniones presenciales y ahí se tiene designado a un miembro titular y suplente para poder dar seguimiento. Adicionalmente, se participa en las reuniones de seguimiento de IREM (CEO), en estas reuniones participa el BID, OPS, SE-COMISCA, MCR y Proyecto Mesoamérica y se da seguimiento a las actividades o acuerdos que salen de las misiones de supervisión. El resultado esperado es participar en el 100% de estas reuniones.

Cómo última tarea de la línea estratégica 3, se tiene la presentación de avances de la ejecución técnica y financiera de las subvenciones o proyectos vinculados al MCR. En este caso se podría coordinar la participación con el BID o ALEP+PC para que puedan presentar como van con la ejecución-técnica financiera de los proyectos a la comisión, adicional a lo que se pueda solicitar para las plenarias del MCR.

De igual manera, se podría solicitar la participación con implementadores como PEPFAR, para que presenten cómo van con la ejecución del ROP, ya que hay una resolución del COMISCA de 2022 donde establece que cada 6 meses deben compartir informe de cómo van con las actividades en la ejecución del ROP, esto en el tema de VIH.

Finalmente, se aprueba la línea estratégica número 3, sin ninguna modificación u objeción a las actividades y tareas propuestas.

El Secretariado del MCR, consolidará las actividades y tareas revisadas y ajustadas en la presente reunión y las remitirá al pleno de la comisión para su aval.

V. ACUERDOS

- 1) Dar por aprobada la agenda de la reunión, sin ninguna modificación.
- 2) A través de la coordinadora de la Comisión, solicitar incorporar en la agenda de la próxima reunión plenaria del MCR, programada para el 17 de julio, el punto sobre la

propuesta de incorporar Plan de Trabajo de la IREM de cada uno de los países, la programación de fondos para visitas de monitoreo.

- 3) Solicitar a los programas de Malaria de los países beneficiarios de la IREM, el considerar incluir la programación de fondos para visitas de monitoreo que se realicen a cada país y que puedan incorporar a los integrantes de esta Comisión o Sociedad Civil.
- 4) Solicitar el apoyo a socios estratégicos del MCR u otras instancias como Universidad del Valle Guatemala, Fundación Clinton, entre otras, para las capacitaciones en monitoreo estratégico, verificando previamente si el enfoque de monitoreo coincide con lo que la Comisión requiere sobre monitoreo estratégico.
- 5) Aprobar las líneas de acción, actividades y tareas discutidas en la sesión para ser incorporadas al Plan de Trabajo Anual de la Comisión y solicitar al Secretariado del MCR remitir por correo electrónico el plan completo, al pleno de la comisión para el aval final del mismo.
- 6) Convocar la próxima reunión de la comisión para el miércoles 21 de agosto a las 1:00 p.m.
- 7) En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR, serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”, la presente acta será firmada por la Licda. Alma De León, Vicepresidenta de la Junta Directiva del MCR y Coordinadora de la Comisión y la Sra. Ligia Barquero, representante de Sociedad Civil por el componente de Malaria e integrante de la comisión.

Finalizando la reunión el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro a las diez horas con treinta minutos, se firma la presente acta.

Licda. Alma de León

Vicepresidenta Junta
Directiva MCR

Sra. Ligia Barquero

Representante de la Liga Regional de
Sociedad Civil Malaria

Reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico MCR

28:16

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir



Alma de León (Externo)

Shirley Chinchilla Jiménez (Externo)

Hibebe Alejandra Silvestre Tuch (Externo)

Carmen M. Pérez González (No comprobado)

Sandra Lorenzana (Invitado) (No comprobado)

Dra. Cindy Salgado y equipo de Tuberculosis (No compr...

KS
Karla Alejandra Merino Silva

SB
S. CIVIL MALARIA LIGIA ESTE...

MCR



Reunión de la Comisión...

Externo

Unirse

7



Patricia Lissette Mira Gómez se ha unido a la conversación.



Patricia Lissette Mira Gómez nombró la reunión Reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico MCR.



Karla Alejandra Merino Silva y eromerochevez@yahoo.es (Invitado) fueron invitados a la reunión.

jueves



jueves 08:16 a. m. Reunión iniciada:



Dra. Cindy Salgado y equipo de Tuberculosis (No comprobado) fue invitado a la reunión.



Sandra Lorenzana (Invitado) (No comprobado) fue invitado a la reunión.



Ester's OtterPilot (No comprobado) fue invitado a la reunión.



Hibebe Alejandra Silvestre Tuch (Externo) fue invitado a la reunión.



Ester's OtterPilot (No comprobado) abandonó el chat.



Carmen M. Pérez González (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Unknown User (No comprobado) jueves 08:32 a. m.



buenos días desde Panamá



Shirley Chinchilla Jiménez (Externo) fue invitado a la reunión.

Shirley Chinchilla Jiménez (Externo) jueves 08:35 a. m.



Hola, buen día, espero que se encuentren muy bien!



Alma de León (Externo) fue invitado a la reunión.

AGENDA REUNIÓN COMISION DE MONITOREO ESTRATEGICO
Fecha: 4 de julio de 2024

Hora: 8:00 – 11:00 a.m. (Hora Centroamérica)

9:00 – 12:00 a.m. (Hora Panamá)

10:00 – 1:00 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Objetivos de la reunión:

- Elaborar el plan de trabajo de la comisión para el período 2024-2025.

Integrantes de la Comisión

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma De León	Coordinadora	Vicepresidenta Junta Directiva MCR /ITPC-LATCA
Dr. José Luis Raposo	Malaria	Ministerio de Salud de República Dominicana
Ing. Eduardo Romero	Malaria	Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Sandy Cano	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Sandra Lorenzana	Tuberculosis	Secretaria de Salud de Honduras.
Dra. Matilde Román	VIH	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Carlos Chávez	VIH	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Edwin Aizpurrúa	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Panamá
Sra. Ligia Barquero	Malaria	LRSCLM
Lic. Eduardo Rosales	VIH	REDCA+
Dr. Teodoro Tercero	Multicomponente	CIES
Dra. Elizabeth Rodríguez	Multicomponente	OPS/OMS
Dr. Daniel Reyes	Multicomponente	OPS/OMS
Dr. Nasim Farach	VIH	CDC
Dr. Stefano Todde	MCP	MCP República Dominicana

Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino. (Asistente administrativa MCR).

AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
8:00 – 8:15 a.m.	Conexión de participantes	MCR
8:15 – 8:20 a.m.	Bienvenida	Licda. Alma De León
8:20 – 8:25 a.m.	Verificación de Quorum	
8:25 – 8:30 a.m.	Gestión de Conflicto de Interés	
8:30 – 10:30 a.m.	Elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión, julio 2024 – junio 2025	Lic. Patricia Mira Secretaria Técnica MCR
10:30 – 11:00 a.m.	Acuerdos y cierre	Licda. Alma De León